

REIVINDICACIONES

1. Una composición fungicida sinérgica que comprende:
 - a) metominostrobin;
 - b) validamicina;
 - c) un compuesto A seleccionado del grupo que comprende tifluzamida y hexaconazol, y
 - d) al menos un excipiente que se selecciona del grupo que comprende dispersante, humectante, anticongelante, desespumante, biocida y espesante.
2. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde la metominostrobin está presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,1 hasta el 20 % p/p; la validamicina está presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,1 hasta el 12 % p/p; y la tifluzamida o el hexaconazol está presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,1 hasta el 35 % p/p.
3. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde la composición es una de:
 - a) metominostrobin presente en una cantidad en el intervalo desde el 1 hasta el 20 % p/p, validamicina presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,1 hasta el 12 % p/p, tifluzamida presente en una cantidad en el intervalo desde el 5 hasta el 14 % p/p y al menos un excipiente, o
 - b) metominostrobin presente en una cantidad en el intervalo desde el 1 hasta el 20 % p/p, validamicina presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,1 hasta el 12 % p/p, hexaconazol presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,1 hasta el 10 % p/p y al menos un excipiente.
4. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde la

composición es una de:

- a) metominostrobin present in an amount of 10 % p/p, validamycin present in an amount of 6 % p/p, trifluralin present in an amount of 9 % p/p and at least one excipient, or
- b) metominostrobin present in an amount of 10 % p/p, validamycin present in an amount of 6 % p/p, hexaconazole present in an amount of 5 % p/p and at least one excipient.

5. The synergistic fungicide composition according to claim 1, in which the composition is formulated as a suspension (CS), dispersible concentrate (DC), powder for dusting (DP), powder for seed treatment (DS), emulsifiable concentrate (EC), emulsifiable granule (EG), emulsion in oil (EO), emulsifiable powder (EP), emulsion for seed treatment (ES), emulsion of oil in water (EW), fluid concentrate for seed treatment (FS), granules (GR), microemulsion (ME), dispersion in oil (OD), fluid concentrate miscible with oil (OF), liquid miscible with oil (OL), powder dispersible in oil (OP), concentrate in suspension (SC), concentrate in suspension for direct application (SD), suspoemulsion (SE), granule soluble in water (SG), soluble concentrate (SL), oil for seed treatment (SO), powder soluble in water (SP), soluble tablet (ST), suspension of ultra-low volume (ULV), tablet (TB), liquid of ultra-low volume (ULV), granules dispersible in water (WG), powder wettable (WP), powder dispersible in water for seed treatment in suspension (WS), dispersible tablet in water (WT), a mixed formulation of CS and SC (ZC) or a mixed formulation of CS and SE (ZE), a mixed formulation of CS and EW (ZW).

6. The synergistic fungicide composition according to claims 6, 7 and 8, in which the composition is formulated as a concentrate in suspension.

7. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde el dispersante se selecciona del grupo que comprende sal de amina de fosfato de triestirilfenol etoxilado, copolímero acrílico, copolímero de injerto y combinaciones de los mismos, y presente en una cantidad en el intervalo desde 2 hasta 10 % p/p;

8. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde el agente humectante se selecciona del grupo que comprende éster de fosfato de poliarilfenol etoxilado, sulfosuccinato de dioctilo, etoxilato no iónico y combinaciones de los mismos, y presente en una cantidad en el intervalo desde el 1 hasta el 5 % p/p.

9. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde el anticongelante se selecciona del grupo que comprende propilenglicol, dietilenglicol, monoetilenglicol y combinaciones de los mismos, y está presente en una cantidad en el intervalo desde el 2 hasta el 10 % p/p.

10. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde el desespumante es emulsión de dimetilpolisiloxano y está presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,01 hasta el 0,5 % p/p.

11. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde el biocida se selecciona del grupo que consiste en disolución acuosa al 20 % en dipropilenglicol de 1,2-bencisotiazolin-3-ona, formaldehído y combinaciones de los mismos y está presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,01 hasta el 0,50 % p/p.

12. La composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1, en donde el

espesante es goma xantana y está presente en una cantidad en el intervalo desde el 0,01 hasta el 0,50 % p/p.

13. Un proceso para la preparación de una composición fungicida sinérgica según la reivindicación 1 que comprende:

mezclar el compuesto basado en estrobilurina, validamicina, un compuesto A seleccionado del grupo que comprende tifluzamida y hexaconazol, y al menos un excipiente que se selecciona del grupo que comprende dispersante, humectante, anticongelante, desespumante, biocida y espesante.